

CONVOCATORIA DE LA "XII^o EDICIÓ DE LOS PREMIOS DEL DEPORTE DE LA POBLA DE VALLBONA". Año 2017.

El Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona a través de su Concejalía de Deportes, convoca la décima segunda edición de los "Premios del Deporte" de la localidad, para reconocer los mejores resultados deportivos del año 2016 o temporada 2016-2017 así como la labor a favor del deporte, realizado por las diferentes entidades y deportistas del municipio.

Modalidades de premios

Se convocan las siguientes modalidades:

- 1.- Premio "**al deportista, hombre y mujer** más destacado/a".
- 2.- Premio "**al deportista hombre y mujer con diversidad funcional** más destacado/a (ámbito del deporte adaptado)".
- 3.- Premio "**al mejor equipo, club o entidad deportiva**" más destacado.
- 4.- Premio "**al hecho deportivo o mejor resultado**" a nivel autonómico, nacional o internacional conseguido individualmente o colectivamente.
- 5.- Premio "**al mejor deportista en edad escolar, hombre y mujer**" (de 6 a 16 años) que más haya destacado/a.
- 6.- Premio al "**hecho deportivo o mejor resultado**" en edad escolar (de 6 a 16 años).
- 7.- Premio "**al/la mejor deportista popular**" (ámbito deporte no federado).
- 8.- Premio "**A la entidad no deportiva**" que más decididamente haya apoyado al deporte del municipio.
- 9.- Premio "**al medio de difusión**" que más y mejor haya apoyado y difundido la realidad deportiva del municipio.
- 10.- Premio a la mejor "**trayectoria deportiva**".
- 11.- Premio "**Mención especial**".

En todas las modalidades los candidatos deberán estar domiciliados en el municipio de la Pobla de Vallbona (a excepción de la entidad colaboradora y el medio de difusión) o no estando domiciliados, deberán haber representado a algún club deportivo registrado en la localidad.

En todas las modalidades a excepción de la mejor trayectoria y la mención especial, se tendrá en cuenta los meritos correspondientes al año 2016 o a la temporada/curso 2016-2017.

Todos los premiados serán elegidos por el jurado, de los candidatos que se presenten en forma y en fecha a excepción del premio a la "Mención Especial" que será elegido directamente por la Junta Local de Gobierno a propuesta del Concejal de Deportes.

Al igual que en la edición pasada, para ésta y con la finalidad de reconocer a un mayor número de deportistas que optan a estos premios, el jurado podrá conceder como máximo un premio (trofeo conmemorativo) y dos menciones (medallas), en aquellas modalidades en las que se opte presentando un resultado deportivo.

Propuestas de candidatos

Las propuestas podrán ser presentadas por las entidades deportivas y no deportivas (vinculadas al deporte), los medios de difusión, los deportistas (tanto en activo como retirados) y la Concejalía de Deportes, como garantía de conocimiento de la realidad deportiva de la Pobla de Vallbona.

Plazo de presentación de candidaturas

El plazo de presentación de las candidaturas **finalizará a las 14'00 horas del viernes 26 de Mayo de 2017.**

Lugar de presentación de las candidaturas

Las propuestas se remitirán sobre cerrado a la atención del "JURADO DE LOS PREMIOS DEL DEPORTE DE LA POBLA DE VALLBONA AÑO 2017" indicando la modalidad a que se propone para la concesión del premio. Las propuestas se presentarán a través de registro de entrada del Ayuntamiento.

La propuesta deberá ir acompañada (interior del sobre) de los siguientes datos:

- Modalidad a que se propone la concesión del premio.
- Nombre del deportista, hecho o resultado deportivo o entidad que se propone, etc..
- Información de la candidatura (meritos, resultados del candidato, datos del hecho deportivo, etc.), que será contrastada posteriormente por el Coordinador de Deportes.
- Datos de la entidad o persona que realiza la propuesta (nombre y datos de contacto).

En la página web oficial del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona se podrá descargar un formulario para la presentación de candidaturas.

Composición del Jurado de los Premios del Deporte.

El Jurado estará formado por las siguientes personas:

- Presidenta: El alcalde-presidente del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona.
- Vicepresidente: La Concejala de Deportes del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona.
- Vocales:
 - Un miembro de la corporación que no esté en el equipo de gobierno.
 - Tres miembros de las entidades deportivas locales designados por sorteo
 - El Coordinador/Técnico de Deportes.
- Secretario: Un funcionario del Ayuntamiento (con voz pero sin voto).

En caso de tener que realizar alguna votación para la elección de algún premio, se requerirá la mayoría simple de los miembros del jurado.

El martes 16 de Mayo a las 19'00 horas, en la Ciutat Esportiva se realizará un sorteo público entre las entidades deportivas registradas en el municipio para elegir a las tres que formarán parte del jurado, a través de sus presidentes.

Los premios y la ceremonia de entrega

Los premios constarán de un trofeo conmemorativo, que se entregarán en un acto festivo que se convocará a tal fin y que se celebrará el **VIERNES 9 DE JUNIO DE 2017, EN EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA POBLA DE VALLBONA.**

La Poble de Vallbona a 10 de Abril de 2017

Concejalía de Deportes